

IQUIQUE, 18 de mayo de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 0931.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 34 del 27.01.2016.-

c.- El Memorando N° 4420 de la Vicerrectoría Académica de fecha 16.05.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la asignación de funciones como Jefe de la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Electrónica Industrial, del Sr. **RUBEN CASTRO CASTRO**.

2.- Déjase sin efecto la asignación de funciones del Sr. Gabriel Icarte Ahumada, aprobada mediante Decreto Exento N° 0202 de 07.03.2012.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.-
GSB/ECS/rec



23 MAY 2016